

---

Quito, 30 de marzo de 2017

Señores Accionistas

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA  
SOCIEDAD ANONIMA SALMIR

De mi consideración:

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General Ordinaria de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA SOCIEDAD ANONIMA SALMIR los temas de mayor relevancia del 2016 para las actividades de la empresa. Se incluyen también los resultados de gestión alcanzados por esta gerencia general.

Es importante situarnos en el contexto económico mundial, mismo que atraviesa un proceso desacelerado de crecimiento económico y que afecta a nuestro país, que registró una inflación anual de 1,12% en el 2016 frente al 3,38% del 2015, según el último reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El 2016, se constituyó en un año dramático para la economía ecuatoriana, principalmente por la caída del precio del petróleo de \$100 a \$30 aproximadamente, por lo tanto reducción de ingresos para el estado por \$7.300.000.000.00, según fuentes del Banco Central del Ecuador, con estas cifras se comprueba que la dependencia de los ingresos por venta de petróleo es alta para el desarrollo del país, motivo por el cual, el transporte escolar fue impactado directamente. Los costos de mantenimiento vehicular, altos índices de desempleo, intereses altos en préstamos para nuestro sector son claros indicadores de nuestro panorama.

Sabemos que el horizonte para nuestro sector fue desalentador, a pesar de ello la Compañía se encuentra trabajando arduamente para garantizar la estabilidad de todos sus accionistas.

Entre los logros del 2016 está la consolidación del incremento de capital, mismo que nos permite cumplir con las exigencias actuales de la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cabe recalcar que dicho incremento fue un anhelo de más de una década.

En referencia a nuestra línea de trabajo, la gerencia , enfocó sus esfuerzos el año anterior, con nuestro ente regulador, La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) y su departamento jurídico, se sostuvo ,múltiples reuniones en la FENATEI, mismas que nos permiten estar informados acerca de las continuas disposiciones, que se dictan para el Transporte Escolar e Institucional.

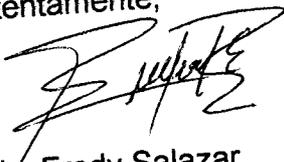
El Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos, que incluye el Transporte Escolar, entró en vigencia; por tanto el Servicio de Rentas Internas (SRI), organismo gubernamental, dictó lineamientos acerca del nuevo sistema de facturación en el Registro Oficial, Segundo Suplemento No. 966 del Lunes, 20 Marzo 2017, páginas 14,15 y 16 de esta manera se dará cumplimiento al Decreto Ejecutivo N°. 1287. La compañía velará por el estricto cumplimiento del mismo con todos y cada uno de sus accionistas. El suplemento mencionado fue entregado a cada accionista vía correo electrónico.

La gerencia manifestó su preocupación por la pérdida de los registros municipales, mantuvo diálogos con los accionistas que se encuentran en dicho inconveniente e instó a la solución legal inmediata de este problema, además se realiza el seguimiento respectivo y recalca, que es responsabilidad del accionista implicado, resolver la pérdida de su respectivo registro municipal.

Sin duda alguna una página Web, es un complemento de mucha importancia para toda empresa que piensa en el progreso y que busca extenderse utilizando como medio principal esta potente herramienta que va en crecimiento cada día más, como lo es La Internet, Nuestra empresa no se queda atrás de la información globalizada y coloca nuestro nombre, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA SOCIEDAD ANONIMA SALMIR** y slogan "TRANPORTE A OTRO NIVEL "en la Web.

Tengo a bien presentar los Estados Financieros auditados, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Comisarios de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio fiscal 2016.  
Me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Lic. Fredy Salazar  
Gerente General